



SEVEM: LIMO VAN 7,5 MG 30 COMPRIMIDOS: AMPLIACION AUTORIZACION EXCEPCIONAL DE DISPENSACION ENVASES DESACTIVADOS

Como continuación del comunicado N° 003/2023 sobre SEVeM, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha ampliado a dos nuevos lotes, la autorización excepcional de la comercialización de determinados lotes del medicamento LIMO VAN 7,5 mg 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS (CN 682161) que han sido desactivados por error en SEVeM, por parte del laboratorio titular de la autorización de comercialización.

Los lotes liberados que han sido autorizados excepcionalmente hasta el momento, incluyendo **los dos nuevos lotes**, son los siguientes:

- 190810A
- 201590A
- 212880A
- 222870B
- 231020A
- 242140A
- 249460A
- 253450A
- 260970A
- 276470A (nuevo lote con respecto a los indicados en el Comunicado N° 003/2023)
- 276480A (nuevo lote con respecto a los indicados en el Comunicado N° 003/2023)

Oviedo, 10 de febrero de 2023